



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**  
Cumbre del Desarrollo Sostenible

**COMUNICACIÓN TÉCNICA**

# La incorporación de la participación ciudadana en la gestión municipal: 5 años de trabajo de la Agenda 21 de Candelaria

Autor: Alicia Torres Díaz

Institución: Ayuntamiento de Candelaria  
E-mail: [agenda21@candelaria.es](mailto:agenda21@candelaria.es)



## RESUMEN:

Nuestra aportación pretende hacer reflexionar al lector sobre la importancia de articular mecanismos efectivos para favorecer la participación ciudadana en el proceso de aplicación de la Agenda 21 Local. Además, esta cuestión es de vital importancia dentro de los cambios organizativos en los que están inmersos buena parte de las administraciones públicas locales, que pretenden afrontar la gestión pública desde el principio de la 'gobernanza'. En los últimos años, la mayoría de las administraciones públicas locales han puesto en marcha iniciativas para la modernización y calidad que tienen como objetivo fundamental la mejora en la prestación de los servicios que tienen encomendados y con ello, la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Este tipo de iniciativas deben ser entendidas como procesos permanentes cuyo desarrollo parta del análisis periódico de la realidad organizativa, siendo esencial para su realización el compromiso, liderazgo, cooperación y el compromiso de la administración y la comunidad. En esta línea de trabajo en la que se encuentran muchas corporaciones locales se tiene la tendencia cada vez más de tener la visión del ciudadano/a como un cliente, pero sigue costando reconocer su papel como actor dentro de la gestión municipal. En este sentido, buena parte de los procesos de modernización que se están implantando adolecen de introducir la variable de la participación ciudadana de una forma efectiva, siendo además un derecho reconocido en distintas legislaciones. La participación además de un derecho constitucional y legitimado, deber ser considerada en su valor instrumental para cualquier territorio que quiera conseguir un desarrollo integrado y equilibrado en todas las esferas (social, económico y ambiental). Por ello, es de vital importancia que la participación ciudadana no se conciba como una 'moda' o 'capricho' de las corporaciones locales, sino como una necesidad para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad actual. Hay que hacer ver que el fomento de la participación ciudadana en la vida municipal es útil y necesaria para desarrollar políticas más eficientes, siendo además, condición ineludible para cualquier administración pública que quiera poner en marcha un proceso para la modernización de su gestión, ya que si no se trabaja la variable de la participación ciudadana de una forma efectiva y transversal, difícilmente se pueda evaluar dicho proceso desde la calidad. Por tanto, es conveniente que las administraciones públicas diseñen y pongan en práctica instrumentos que favorezcan la participación de la ciudadanía en la gestión municipal. Una de las herramientas que se están utilizando en muchos territorios para tal fin es la Agenda 21 Local. Entre otras cuestiones, para la implementación de este proceso es necesario identificar, adaptar, ampliar, cambiar y/o innovar en las metodologías de trabajo para conseguir una implicación efectiva de la población dentro del proceso. Si no se trabaja la variable de la participación de forma transversal y desde sus diferentes vertientes, por un lado, dentro de la organización, y por otro, entre la organización y la comunidad, nunca podremos decir que se esté desarrollando un auténtico proceso de Agenda 21 Local. Asimismo, dentro de la comunidad hay que hacer especial hincapié en que la implicación ciudadana no puede limitarse únicamente al tejido asociativo, sino que por el contrario, es necesario establecer distintos canales y herramientas para dar la oportunidad de participar a otras formas de organización de la ciudadanía que están imperando en la sociedad actual. En los últimos 5 años, el Ayuntamiento de Candelaria ha realizado una apuesta decidida por la incorporación y el fomento de la participación ciudadana dentro de la gestión municipal a través de la implantación de la Agenda 21 Local. Alrededor de este proceso, que se ha diseñado teniendo en cuenta las singularidades del municipio, se han organizado y estructurado distintos mecanismos de

participación ciudadana en todas y cada una de las fases de este proceso (diagnóstico, plan de acción y evaluación): acciones de dinamización, elaboración de proyectos de infraestructuras definidos con las aportaciones de los/as vecinos/as, mesas de trabajo temáticas, Plenos del Foro, etc. Asimismo, cabe destacar la iniciativa denominada 'Conversar con El Alcalde', que consiste en la celebración de encuentros con la ciudadanía no organizada en cada una de las entidades de población que conforman el municipio, para compartir información y distintos puntos de vista acerca de la dinámica del desarrollo territorial, sus principales problemas y potencialidades, ampliando de este modo, el proceso de participación ciudadana de la Agenda 21 Local a toda la población del municipio. Una vez puestas en marcha estas acciones y/o herramientas es importante que se vayan consolidando, para lo cual se ha puesto en marcha desde noviembre de 2007 un Taller de Empleo denominado 'Candelaria Decide' que, además de reforzar el proceso de la Agenda 21 Local de Candelaria, también tiene como objetivo la formación y capacitación de Agentes Dinamizadores de la Participación Ciudadana, que surge de la necesidad de dotar a un mayor número de personas cualificadas en metodologías participativas. Por otro lado, también se están estableciendo nuevas vías que incentiven la participación adaptados al marco socioeconómico de la sociedad actual. Estos canales deben ser complementarios a las reuniones y foros, promoviendo la creación de redes y generando modernos espacios de encuentros basados, algunos de ellos, en las nuevas tecnologías de la información, ya que los ritmos de la sociedad actual obligan a combinar canales y estructuras tradicionales (megafonía, paneles informativos, reuniones, etc.), con otras de carácter más modernas (radio local, blogs del Alcalde, sms, internet, intranet, etc). De esta manera, se asegura que todos los sectores de la población (niños, jóvenes, adultos y mayores), tanto de la sociedad organizada como los ciudadanos/as a título individual, tengan a su disposición diversos medios y espacios adaptados a sus necesidades y que posibilite su involucración en la gestión municipal.





En los últimos años, la mayoría de las administraciones públicas locales han puesto en marcha iniciativas para la modernización y calidad que tienen como objetivo fundamental la mejora en la prestación de los servicios que tienen encomendados y con ello, la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Este tipo de iniciativas deben ser entendidas como procesos permanentes cuyo desarrollo parta del análisis periódico de la realidad organizativa, siendo esencial para su realización el compromiso, liderazgo, cooperación y el compromiso de la administración y la comunidad.

En esta línea de trabajo en la que se encuentran muchas corporaciones locales se tiene la tendencia cada vez más de tener la visión del ciudadano/a como un cliente, pero sigue costando reconocer su papel como actor dentro de la gestión municipal. En este sentido, buena parte de los procesos de modernización que se están implantando adolecen de introducir la variable de la participación ciudadana de una forma efectiva, siendo además un derecho reconocido en distintas legislaciones.

La participación además de un derecho constitucional y legitimado, deber ser considerada en su valor instrumental para cualquier territorio que quiera conseguir un desarrollo integrado y equilibrado en todas las esferas (social, económico y ambiental). Por ello, es de vital importancia que la participación ciudadana no se conciba como una “moda” o “capricho” de las corporaciones locales, sino como una necesidad para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad actual. Hay que hacer ver que el fomento de la participación ciudadana en la vida municipal es útil y necesaria para desarrollar políticas más eficientes, siendo además, condición ineludible para cualquier administración pública que quiera poner en marcha un proceso para la modernización de su gestión, ya que si no se trabaja la variable de la participación ciudadana de una forma efectiva y transversal, difícilmente se pueda evaluar dicho proceso desde la calidad.

Por tanto, es conveniente que las administraciones públicas diseñen y pongan en práctica instrumentos que favorezcan la participación de la ciudadanía en la gestión municipal.



Una de las herramientas que se está utilizando en muchos territorios para tal fin es la Agenda 21 Local. Entre otras cuestiones, para la implementación de este proceso es necesario identificar, adaptar, ampliar, cambiar y/o innovar en las metodologías de trabajo para conseguir una implicación efectiva de la población dentro del proceso. Si no se trabaja la variable de la participación de forma transversal y desde sus diferentes vertientes, por un lado, dentro de la organización, y por otro, entre la organización y la comunidad, nunca podremos decir que se esté desarrollando un auténtico proceso de Agenda 21 Local. Asimismo, dentro de la comunidad hay que hacer especial hincapié en que la implicación ciudadana no puede limitarse únicamente al tejido asociativo, sino que por el contrario, es necesario establecer distintos canales y herramientas para dar la oportunidad de participar a otras formas de organización de la ciudadanía que están imperando en la sociedad actual.

En los últimos 5 años, el Ayuntamiento de Candelaria ha realizado una apuesta decidida por la incorporación y el fomento de la participación ciudadana dentro de la gestión municipal a través de la implantación de la Agenda 21 Local. Alrededor de este proceso, que se ha diseñado teniendo en cuenta las singularidades del municipio, se han organizado y estructurado varios órganos de participación con la finalidad de que existan distintos medios para posibilitar la implicación de la ciudadanía de Candelaria, tanto de la sociedad organizada como de los vecinos/as a título individual.

Todos estos órganos se han ido creando progresivamente en el contexto de la Agenda 21 Local, siendo entre sí de carácter complementario y haciendo uso de cada uno de ellos en función de la actuación o proyecto que pretenda abordar el Ayuntamiento.

**Pleno del Foro de la Agenda 21 Local:** creado en diciembre de 2003. Foro de carácter consultivo, de información y consenso, regulado mediante el Reglamento del Foro de Participación Ciudadana de la Agenda 21. Está compuesto por el tejido asociativo del municipio (asociaciones de vecinos, culturales, folclóricas, deportivas, transporte, comerciantes, juveniles, mayores, asistenciales, ONG's, AMPAS de los centros educativos, discapacitados, mujeres, ambientales), Consejos escolares, Centro de Salud, CIT (Centro de Iniciativas Turísticas), empresas de servicios municipales todos los concejales de cada uno de los grupos políticos, un representante de cada uno de los partidos políticos sin representación en el Pleno del Ayuntamiento, un técnico de cada



concejalía y tres representantes nombrados por la Alcaldía de acuerdo con la opinión mayoritaria del Pleno.

Este órgano tiene una escala de trabajo municipal y hasta ahora sus principales cometidos han sido la elaboración del diagnóstico territorial y el Plan de Acción de la Agenda 21. Asimismo, también han sido objeto de análisis, debate y consenso en este foro diferentes proyectos municipales e instrumentos de planificación como el Plan General de Ordenación Urbana o el nuevo modelo de gestión gerencial que está implantando el Ayuntamiento.



Pleno del Foro de la Agenda 21



**Comisión Permanente:** creado en diciembre de 2003. Se define como órgano para realizar las actuaciones pertinentes para cumplir con las decisiones tomadas por el Foro y facilitar la tarea de las mesas temáticas. Al igual que el Pleno del Foro, la escala de trabajo es municipal. Está compuesta por el Presidente del Foro (Alcalde) y Vicepresidente del Foro (Concejala de Medioambiente), Concejales de Urbanismo, un concejal de cada grupo político del Ayuntamiento, un técnico del Ayuntamiento y un representante de todas las asociaciones de: vecinos, culturales, folclóricas, club deportivos, transporte, comerciantes, juveniles, mayores, ONG's, AMPAS y Consejos Escolares de los centros educativos, asistenciales, discapacitados, un representante de todas las empresas de servicios municipales, mujeres, colectivos ambientales, asociaciones asistenciales, ONG's, un representante del Centro de Salud, , un representante de todos los partidos políticos que no obtuvieron representación en las últimas elecciones y la secretaría del Foro.

Para que un órgano de participación de este tipo sea efectivo requiere que se haya desarrollado todo un trabajo previo para el fomento y la creación de redes comunitarias. En este sentido, cuando se creó la Comisión Permanente no era el momento más adecuado debido a que todavía no existía una gran andadura en el ámbito de las redes, debido a que estábamos empezando a instaurar todas las políticas de participación ciudadana en el Ayuntamiento. No obstante, se creó en ese momento debido a que así estaba estipulado en el Reglamento de Foro de Participación Ciudadana de la Agenda 21.

Este órgano no ha tenido mucho éxito puesto que se vio que no era nada representativo, ya que las aportaciones que manifestaba el representante de cualquiera de los colectivos descritos anteriormente, no había sido consensuadas ni comunicadas al resto de asociaciones a las que representa. El Ayuntamiento, intentando buscar una democracia representativa real en las convocatorias ha creído más conveniente hasta el momento convocar al Pleno del Foro, aunque sea menos operativa por el número de personas con las que se trabaja.

No obstante, entre las labores que ha llevado a cabo la comisión permanente, destaca la organización de una campaña de limpieza en todas las playas del municipio durante el verano. Consistía en la realización de talleres de sensibilización y reparto de

ceniceros de playa durante la semana y se terminaba cada sábado con una batida por una playa donde se animaba a todos los usuarios de la misma a que colaboraran en la actividad.



Taller de sensibilización “pesca de basuras”



Campaña de limpieza de las playas del municipio.

Una de las prioridades en las políticas de participación durante el 2008 ha consistido en el fortalecimiento y/o creación de redes comunitarias a través de la puesta en marcha del Taller de Empleo “Candelaria Decide”, que surge de la necesidad de cualificar a personas en metodologías participativas. Mediante este taller de empleo se han formado 15 agentes de dinamización de la participación ciudadana que han trabajado durante un año, entre otros aspectos, favoreciendo el desarrollo de redes comunitarias. Por tanto, después de este trabajo de base esperamos poder retomar la labor de la Comisión Permanente de una forma efectiva y representativa como reflejo del fortalecimiento de los lazos entre los colectivos formales e informales que interactúan en Candelaria.



Comisión Permanente del Foro de la Agenda 21



**Mesas Temáticas.** Creadas en diciembre de 2003, aunque se pusieron en funcionamiento en el 2005, año en el que se empezó a elaborar el Plan de Acción. Las Mesas Temáticas son órganos que permiten tratar asuntos municipales temáticamente y ,para que puedan ser operativas, están compuestas por un máximo de 12 personas. Cada asociación puede estar inscritas en un máximo de tres mesas de trabajo.

Se han creado 10 mesas temáticas (1.- Asociacionismo y Participación Ciudadana; 2.- Bienestar Social, 3.- Sanidad y Calidad de Vida, 4.- Patrimonio Natural y Cultural; 5.- Movilidad y Transportes; 6.- Pesca; 7.- Agricultura y Ganadería; 8.- Residuos, agua, energía y contaminación; 9.- Planificación Territorial y urbanismo; 10.- Turismo, Comercio y servicios.

La periodicidad de las convocatorias las establece cada mesa. Para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda 21 se convocaron cada una de ellas dos veces, a excepción de la mesa de planificación territorial y urbanismo que se reunió en tres ocasiones, debido a que se analizaba el Plan General de Ordenación Urbana y se vió necesaria una convocatoria más.

Asimismo, también se contó con el asesoramiento de varios expertos que participaron en 6 de las 10 mesas de trabajo y que ayudaron a dinamizar y a aportar brillantes ideas para el Plan.

A principios del 2009 se pretenden convocar nuevamente las mesas temáticas para hacer un seguimiento al Plan de Acción, comprobar el grado de implementación que ha tenido hasta el momento y hacer una retroalimentación del mismo.



Mesa de trabajo planificación territorial y urbanismo



Mesa de trabajo asociacionismo y participación ciudadana

**Mesas Comunitarias.** Constituidas a principios de 2008 en 5 zonas del municipio: Barranco Hondo; Iguete; Caletillas-Punta Larga; Candelaria Casco-La Viuda; Araya-Cuevecitas- Malpaís. En éstas se trabaja a nivel territorial y de una forma más próxima a los ciudadanos y al entorno de influencia más inmediatos de éstos. Están compuestas por el/los concejales de barrio, el tejido asociativo de la zona de intervención, colectivos sin formalizar pero que tienen una actividad destacada en el pueblo, la parroquia, líderes locales, técnicos municipales, comisiones de fiestas y vecinos a título individual que tengan ganas de participar. Cada una de ella, ha establecido una línea de trabajo a seguir, proponiendo distintas acciones que puedan ser ejecutadas por los propios miembros de la mesa y por el resto de la comunidad.

En este sentido, la Mesa de Barranco Hondo ha elegido trabajar en la temática de infraestructuras y participación ciudadana. La Mesa de Iguete está trabajando en el patrimonio y Candelaria Casco-La Viuda en temas de participación juvenil. Por su lado, Araya-Cuevecitas-Malpaís ha establecido dos líneas de trabajo, la recuperación del patrimonio y la participación juvenil, y Las Caletillas-Punta Larga está trabajando con la interculturalidad y en cuestiones de carácter más ambiental.



Municipio de Candelaria y núcleos de población que lo conforman

Cabe destacar, que en algunas mesas y para algunas actividades en concreto se han constituido “**comisiones de trabajo**”, compuestas por algunos componentes de la mesa comunitaria que estén interesados en ayudar en la organización y seguimiento de dicha actuación.

La periodicidad de las convocatorias de las Mesas Comunitarias la establecen ellas mismas, aunque hasta el momento lo han hecho una vez al mes, menos Barranco Hondo, que lo hace cada dos meses. En el caso de las comisiones de trabajo surgidas en algunas Mesas, la convocatoria también la señalan ellos mismos en función de las necesidades.



Mesa comunitaria de Barranco Hondo



Mesa comunitaria de Igueste



Encuentros de tradiciones organizado por la Mesa comunitaria de Igueste

**Conversar con El Alcalde.** Consiste en la celebración de encuentros con la ciudadanía no organizada en cada una de las entidades de población que conforman el municipio, para compartir información y distintos puntos de vista acerca de la dinámica del desarrollo territorial, sus principales problemas y potencialidades, ampliando de este modo, el proceso de participación ciudadana de la Agenda 21 Local a toda la población del municipio. El proceso de selección aleatoria se realiza con el programa que se utiliza para constituir las mesas electorales, seleccionando en cada zona a 30 personas de distintas edades y sexo.



Reuniones de Conversar con el Alcalde

Desde el Ayuntamiento de Candelaria no sólo se ha incidido en tener una percepción de la Agenda 21 como herramienta para la planificación estratégica desde la más amplia participación de la ciudadanía, sino también se ha contado con la necesaria integración del personal de esta administración.

Así, desde su inicio en el año 2002, se ha venido consolidando como un vehículo de comunicación y cohesión interna de gran valor dentro de la organización. De este modo, internamente se define como un espacio de trabajo técnico para la reflexión conjunta, el debate y la elaboración de propuestas que permitan, entre otros, la ejecución y el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda 21 Local. Este método de trabajo requiere del mantenimiento de un foro permanente, formado por un técnico de cada una de las diferentes áreas y concejalías delegadas, que se reúne dos veces al mes con los siguientes objetivos:

- Mantener una comunicación e intercambio de información interdepartamental.
- Fomentar la coordinación y cooperación de acciones/proyectos entre Áreas de Gobierno.
- Favorecer que exista una coordinación interdepartamental.
- Elevar propuestas de distintas tipologías al grupo de gobierno.





Reunión de técnicos municipales de la Agenda 21

Al margen de todos estos órganos de participación, también se están estableciendo nuevas vías que incentiven la participación adaptados al marco socioeconómico actual. Estos canales deben ser complementarios a los anteriormente expuestos, generando modernos espacios de encuentros basados, algunos de ellos, en las nuevas tecnologías de la información, ya que los ritmos de la sociedad actual obligan a combinar canales y estructuras tradicionales (megafonía, paneles informativos, reuniones, etc.), con otras de carácter más modernas (radio local, blogs del Alcalde, sms, internet, intranet, etc).

De esta manera, se asegura que todos los sectores de la población (niños, jóvenes, adultos y mayores), tanto de la sociedad organizada como los ciudadanos/as a título individual, tengan a su disposición diversos medios y espacios adaptados a sus necesidades que posibilitan su involucración en la gestión municipal.



¿Te gustaría hacer un **programa de radio**? Lucha Canaria, utomovilismo, Tradiciones, Belleza, Salud, Música, Medio Ambiente, o cualquiera de tus aficiones... Llámanos al **822028950/56**

Blog de El Alcalde



<http://josesindo.es/>





Teniendo en cuenta el contexto actual, Candelaria quiere abrir durante el año 2009 una línea de trabajo de participación ciudadana en las zonas urbanas fundamentada en las comunidades de vecinos. En estos momentos, donde buena parte de la sociedad se caracteriza por el individualismo y la escasa implicación ciudadana en los asuntos comunes, las comunidades de vecinos están teniendo una relevancia importante a la hora de llegar a la población, ya que se están convirtiendo en una nueva forma organizativa de la población como resultado del modo de ocupación del territorio. A través de ellas también se puede favorecer la participación ciudadana en el ámbito de lo público. El propósito es establecer una nueva vía para promover la participación ciudadana dentro de las ciudades, aún más teniendo en cuenta que en los últimos años a Candelaria están viniendo a vivir un gran número de personas que provienen de otros puntos de la isla e inmigrantes de otros países.

Con la introducción de esta metodología de trabajo se prevé un incremento de la participación entre los nuevos vecinos que han decidido establecer su residencia habitual en el municipio pero que, hasta ahora, desarrollan toda su actividad (laboral, cultural, lúdica, deportiva, etc.) fuera de Candelaria y no conocen las actividades que lleva a cabo el Ayuntamiento, ni las asociaciones y colectivos no formales de cada barrio. Igualmente, también serviría para mitigar el desarraigo que se está produciendo por la falta de integración de esta población en la vida municipal.

Otros resultados concretos que podemos destacar del trabajo de estos 5 años, es la aplicación de metodologías participativas en el diseño de algunos proyectos municipales como por ejemplo en la rehabilitación de la Plaza y construcción de un Centro Cultural en el pueblo de Malpaís, y el proyecto piloto de Taxi Compartido.

### **Rehabilitación de la Plaza y construcción de un Centro Cultural en el pueblo de Malpaís.**

En este caso el proyecto técnico se diseñó de forma participativa y fue consensuado con los vecinos y asociaciones del pueblo. La metodología utilizada para implicación de los vecinos se desarrolló en varias fases a partir de un borrador de proyecto que sirvió como base para el debate y posterior decisión.

Se convocaron varias reuniones para que todos los vecinos conocieran el “borrador del proyecto técnico” y comenzarán a hacer las primeras aportaciones al mismo. Asimismo, durante un mes los vecinos tuvieron a disposición una copia del borrador para que aquellos que no pudieron asistir a los encuentros previo tuviesen la posibilidad de hacer aportaciones al mismo. Posteriormente se celebró otro encuentro abierto a toda la comunidad de la zona para exponer todas las propuesta que los vecinos habían hecho, haciendo alusión a la viabilidad de las mismas para incorporarlas al proyecto final.

Para tener en cuenta la percepción de los más pequeños y jóvenes se realizó un taller de pintura para que hicieran el ejercicio de dibujar bajo el lema de “la plaza y el Centro Sociocultural que quiero para mi barrio”, de donde se extrajeron propuestas que se tuvieron en cuenta en el proyecto final.

En última instancia, se convocó una reunión para dar a conocer el proyecto final con las incorporaciones de las propuestas que se recogieron durante el proceso de participación.



Panel en la plaza del pueblo para informar sobre el proyecto y para que los vecinos hicieran propuestas



Reuniones durante el proceso participativo para incorporar las propuestas de los vecinos en el proyecto.



### **Taxi compartido:**

La iniciativa consiste en la creación de un sistema de transporte mediante taxis compartidos que satisfaga la necesidad de movilidad de los residentes, especialmente los situados en la zona de medianías del término municipal, donde actualmente no acceden hasta el final de los pueblos el transporte público con más de 9 plazas ni las guaguas. Asimismo, hasta los puntos donde sí llega, la frecuencia de paso resulta insuficiente para posibilitar la movilidad de los residentes en dicha zona, especialmente para las personas de movilidad reducida. Además, el alto coste del servicio de taxi supone una barrera a la movilidad que debe ser superada.

Los objetivos de este proyecto es facilitar y favorecer la movilidad dentro del municipio atendiendo a las dificultades orográficas del mismo, ya que en la actualidad no permite la utilización del transporte público. Además, se pretende apoyar al sector del transporte público municipal a través de una iniciativa que representa una ventaja para los usuarios del taxi que pagarán una cantidad a determinar, inferior al coste del traslado en taxi individual. Igualmente es una ventaja para los taxistas que se beneficiarán del incremento de la movilidad que el sistema promueve y de unos ingresos por viaje equivalentes a la tarifa del servicio ordinario, consecuencia de la autorización del cobro individualizado.

El desarrollo de este proyecto también ayuda a mitigar la problemática de aparcamientos y congestión de tráfico en el centro administrativo y económico del municipio, así como a fomentar el transporte público y reducir la contaminación atmosférica, contribuyendo de este modo al Protocolo de Kioto.

Para organizar el servicio se han creado una serie de líneas regulares y tanto el recorrido, los horarios y paradas, se han establecido con la participación ciudadana de los vecinos de todos los pueblos, a través de una encuesta de satisfacción y consulta a pie de calle y en las Mesas Comunitarias. La finalidad es que el servicio implantado responda a las necesidades de movilidad de los residentes y visitante en Candelaria.